

PROGRAMA EXAMEN TEORICO. CONCURSO DE OPOSICION DE JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE RESISTENCIA

UNIDAD I:

- 1.- DERECHO DE FAMILIA:** Divorcio – Causales - Acciones - Filiación – Acciones - Prueba.
- 2.- CONCURSOS:** Presupuestos - Aspectos económicos - Cesación de pagos - Petición de quiebra por un deudor y por un tercero – Recursos en el proceso concursal.-
- 3.- DERECHO PROCESAL:** Recursos. Caracteres. Fundamentos. Clasificación - Admisibilidad - Requisitos subjetivos y objetivos. Recurso extraordinario - Costas – Honorarios.
- 4.- DERECHO CONSTITUCIONAL:** Estado de Derecho. Constitución. Concepto. Reglas de formación de normas constitucionales e interpretación de las mismas.
- 5.- DERECHO SUCESORIO:** Competencia. Clases. Efectos.-

UNIDAD II

- 1.- DERECHO REALES:** Propiedad - Dominio – Condominio – Restricciones – Posesión - Acciones reales y posesorias – Dominio Fiduciario- Nuevos Derechos Reales.
- 2.- DERECHO DE LAS OBLIGACIONES:** Pago – Requisitos generales. Sujetos que pueden pagar y sujetos que pueden recibir el pago. Pago por consignación.
- 3.- DERECHO CONSTITUCIONAL:** Derechos y garantías de nueva generación – Protección de medio ambiente – Protección de los consumidores.
- 4.- DERECHO PROCESAL:** Intervención de terceros- Tercerías - Conceptos – Clasificaciones. Funcionamiento de los institutos.-
- 5.- DERECHO AMBIENTAL:** Principio precautorio – concepto – Certeza científica – Acciones de clase – legitimación – Resarcimiento del daño ambiental-

UNIDAD III

- 1.-CONTRATOS:** Sujetos – Objeto – Forma – Autonomía de la voluntad- limites- Revisión y reajuste contractual- principales teorías.
- 2.- DERECHO COMERCIAL:** Interpretación de los contratos comerciales – Prenda – Seguro Clausulas de eximición de responsabilidad – Seguro obligatorio de responsabilidad civil -Oponibilidad de cláusulas liberatorias a terceros.
- 3.- DERECHO PROCESAL:** Sentencia – Principio de congruencia – Atribuciones jurisdiccionales de la alzada.-

4.- DERECHO DE LAS OBLIGACIONES: Prescripción Adquisitiva – Muebles e inmuebles – Prueba – Cosa juzgada – Prescripción liberatoria- Suspensión – Interrupción.-

5.- SOCIEDADES COMERCIALES: Personalidad jurídica – Derechos y Obligaciones de los socios – Irregularidad societaria – Administración y representación – Documentación y contabilidad - Resolución parcial- Disolución y liquidación de sociedades.-

UNIDAD IV

1.- DERECHO COMERCIAL: título de crédito- acciones cambiarias y extracambiarias- concepto- caracteres- funcionamiento- régimen legal

2.- DERECHO CONSTITUCIONAL procesos constitucionales- Constituciones Nacional y Provincial - Concepto - Tratados Internacionales. Control de Convencionalidad

3.- DERECHO DE FAMILIA: Sociedad conyugal – Disolución y Liquidación - Sociedades de familia - Protección de los gananciales y legítima – fraudes.-

4.- DERECHO PROCESAL: Aranceles profesionales. Regulación de honorarios por trabajos judiciales y extrajudiciales- Prescripción.-

5.- CONTRATO: Mutuo: Objeto. Caracteres. Prueba. Obligaciones y Derechos. Intereses. Clases Régimen legal Tasas y límites.-

UNIDAD V:

1.- DERECHO CONCURSAL: Verificación de créditos- autos de verificación- garantías reales. Ejecución de garantías reales en el concurso preventivo y la quiebra- incidente de venta- concurso especial- normas procesales.-

2.- CONTRATOS: incumplimiento. Acciones. Responsabilidad y resarcimiento. Pesificación convertibilidad. Teoría de la imprevisión- La lesión y el abuso del derecho como límites de la autonomía de la voluntad. Efectos subjetivos. Alcances. Partes. Sucesores universales. Terceros.

3.- SUCESIONES: Sucesiones testamentarias. Clases de testamentos. Normas procesales. Sucesión ab-intestato. Apertura. Partes. Citación de interesados. Efectos. Oposición - trámite. División de bienes acciones de los herederos. Prescripción donaciones. Clases.

4.- CONCURSO. Extensión de la quiebra. Conclusión. Regulación de honorarios. Distintas situaciones.

5.- DERECHO PROCESAL: Reglamentación de recursos de inconstitucionalidad y de inaplicabilidad de ley o doctrina legal - Interposición - trámite. Admisibilidad formal y concesión.-

EXAMEN PRACTICO:

La comisión Examinadora aportará fotocopias de dos expedientes judiciales para ser sorteados, sobre uno de los cuales los postulantes deberán tomar la decisión que el caso merece.-


DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
CÁMARA DE APPELACIONES CIVIL Y COMERCIAL